

CRONICAS

LA CIENCIA AL SERVICIO DE LA ECONOMIA

El árbol del Consejo Superior de Investigaciones Científicas va poblándose de nuevo ramaje, promesa de magníficas fructificaciones. Puestas

en marcha las ciencias sagradas y las filosóficas e históricas; florecientes ya, con espléndidos retoños, las biológicas y las del mundo inorgánico, se acaba de desbrozar el cauce más difícil, el de las ciencias aplicadas, el de la técnica, al que de manera más concreta se refiere el magno propósito de la Ley creadora de la alta institución: aplicar la ciencia al desarrollo e independencia de la economía patria.

Una falta de sistema y una carencia de orden anulaba o aminoraba el esfuerzo por el progreso técnico de nuestra vida industrial. Era necesaria una labor coordinadora por parte del Estado, una dirección estimulante que aunara en un común impulso, sin coartar su legítima libertad, los intereses científicos e iniciativas aisladas, para encaminarlas al bien supremo de la prosperidad nacional. He aquí que ahora empiezan a cristalizar en realidades aquellas ideas básicas de la nueva concepción de la ciencia al servicio del Estado, que apuntaba en su magnífico discurso de la Academia Española el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional. El Patronato «Juan de la Cierva» podrá ser un órgano coordinador de todas las iniciativas que surjan en las grandes entidades oficiales o privadas en torno a la investigación científica, necesaria para el desarrollo y pujanza de nuestra técnica. Un Decreto de nuestro Caudillo acaba de trazar las bases de esta coordinación eficaz que abarcará estos tres puntos capitales: «Perfeccionar los procesos técnicos para un incremento nacional de la producción»; determinar «nuevas posibilidades de producción que exijan la defensa o la economía nacional»; y alcanzar «un acabado conocimiento y aprovechamiento de nuestros productos nacionales».

A esta gran empresa podrán contribuir los diferentes Ministerios y los Sindicatos. Tendrá su campo de acción en los laboratorios y centros

investigadores oficiales, principalmente del Ministerio de Educación, y las consignaciones serán, aparte de las del Patronato «Juan de la Cierva» y del Consejo de Investigaciones Científicas, las que puedan otorgar a estos trabajos los Ministerios, Sindicatos e instituciones privadas.

Moviliza, por tanto, el Caudillo el esfuerzo de la ciencia para servir de modo directo las necesidades vitales de la economía nacional en orden al trabajo y a la industria, iniciado a través del Consejo de Investigaciones Científicas, un primer ensayo auténtico de investigación dirigida, al estilo de los países totalitarios, que no han vacilado en poner la técnica al servicio de la prosperidad material de la Patria. En verdad, que en la hora presente de restauración plena de la vida nacional y de crisis producida por la postguerra, era necesaria una cruzada de esta índole para aprovechar en grado sumo tanta riqueza nacional, preterida y abandonada; encauzar tantos esfuerzos divergentes y procurar la independencia y autarquía en nuestra economía industrial.

El Patronato «Juan de la Cierva» no será una institución científica al modo liberal, que cobije egoístamente intereses científicos particulares, sino un tronco frondoso, del que habrán de salir múltiples Institutos, cada uno adaptado a solventar por medio de la investigación un problema vivo y palpitante de nuestra economía. Esta proliferación del Patronato se irá produciendo paulatinamente. Hasta ahora han nacido ya varios Institutos, pero un ejemplo bien concreto es el que por Decreto reciente acaba de crear nuestro insigne Caudillo.

Nos referimos al Instituto Nacional de Geofísica, ciencia que, como subraya el preámbulo de la disposición aludida, estudia «el aspecto teórico de las propiedades de nuestro globo, convertido en un inmenso laboratorio de Física, y en su aspecto práctico escruta las capas del subsuelo para hallar las preciadas sustancias minerales, fuente natural de la riqueza, que ha de salvar a nuestra Patria de la aguda crisis por que actualmente pasan las naciones». Se unifican así todas las actividades dispersas de la Geofísica en España, realizadas por dependencias de distintos Ministerios, en una unidad que sirva concretamente los intereses de la economía. Geofísica pura, Geofísica aplicada, Oceanografía y Meteorología, son las secciones del nuevo Instituto, que nace enlazando todas las fuentes de colaboración para un cultivo más adecuado de esta ciencia, en la que podrán crearse cur-

sos de preparación, a la par que se hagan converger las investigaciones, sin mengua de la función propia que a cada uno de los organismos dependientes de cada Ministerio compete en la órbita de su especialidad.

El Consejo de Investigaciones Científicas, en el primer año de su actuación, es una realidad y una formidable promesa. La nueva España tiene en él el mejor instrumento de una política cultural totalitaria armonizada con la legítima libertad de ciencia, pero subyugada, tanto en el orden material como espiritual, a los supremos intereses de la nación.

LA ORDENACION DEL MAGISTERIO PRIMARIO

La labor incesante del Ministerio de Educación Nacional, en todos los aspectos, pero singularmente en lo que se refiere a ordenación del personal y de los edificios escolares y material pedagógico, se ha empezado ya a proyectar también sobre la inmensa selva de la primera enseñanza, a la que, por el gran número de maestros y escuelas, había alcanzado en grado mayor el desorden producido por los rojos y las consecuencias de la guerra liberadora.

Está a punto de rematarse la depuración del Magisterio, en la que se han empleado dos años de penosa actividad, justificada por la magnitud del personal al que la depuración afectaba. Esta tarea servía de obstáculo para afrontar, como se ha hecho en los otros Cuerpos docentes, la ordenación del personal. La necesidad de simultanear la depuración con la vida escolar, que en modo alguno podía paralizarse, obligó al Ministerio a nombramientos interinos en las Escuelas nacionales, verificados discrecionalmente y a favor de aquellas personas que inspiraban confianza al nuevo Estado. Pero ahora la ordenación puede ya ser iniciada. De una parte, está para convocarse el gran concurso nacional extraordinario, el más amplio de cuantos se han celebrado en el Magisterio Primario, por cuanto abarca una cifra ingente de Escuelas. El Ministerio lo ajustará a normas precisas y tajantes que eviten los gravísimos obstáculos de una empresa de tamaño volumen, y permita, a la par, la ra-